Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trim.
Id. de fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. 18 id. semtr.
Id. por un año, en oro. . . . 25 id.
Extranjero, trimestre. . . . 7'50 ptas.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON.—Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XVIII. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.607

JUEVES 4 OCTUBRE DE 1888

Sección Oficial.

GACETA del 1.º—No contiene disposición alguna de interés general.

VIAJE DE NUESTRO JEFE.

Como todo el mundo aqui en esta tierra de España pretende saber de los asuntos ajenos más que los propios interesados, no falta gente despreocupada que, por puro pasatiempo, se entretiene en traer y llevar á los hombres políticos como si fueran zarandillos à disposición de desocupados.

Entre lo que fija la atención de esos quimeristas con preferencia nada nueva, porque en ellos es proverbial, se encuentra el Jefe del reformismo nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. Don Francisco Romero Robledo á quien, por atribuirle, algunos le conceden hasta el don de la ubicuidad y, por quitarle, otros le roban hasta el menor vestigio de importancia pintándolo «solo como el Cuco cuando el Cuco està solo» segun diría el autor de una conocida zarzuela.

Desde hace tiempo que esos mangoneadores de voluntades extrañas están haciendo viajar á nuestro ilustre amigo y jefe, con la misma frescura con que lo hacen aplazar y hasta renunciar á excursiones, y con el mismo aplomo con que anuncian sus actitudes y hasta las frases y declaraciones que pronunciará dentro de unos cuantos meses.

Este afán ha subido de punto en estos pasados dias con motivo de la visita que á la Exposición de Barcelona tienen anunciadas los señores Cánovas, Castelar y otros hombres ilustres de nuestra pátria; quien dice que el señor Romero Robledo vendrá como Juan particular sin carácter de Jefe de partido; quien que ha renunciado al viaje, por razón es que ellos indican pero que no saben por la de que no existen; quien anuncia que el señor Romero, despues de celebrar una conferencia con el señor Sagasta, ha renunciado á la excursión proyectada, y quien y quienes se empeñan en contradecirse, asegurando lo que niegan al cuarto de hora y negando lo que afirmaron cinco minutos con anticipación.

Nosotros no tenemos que quitar ni aumentar las ilusiones de los que se creen tan enterados de cuanto en nuestro partido pasa; pero por coincidir con nuestros informes, lean si gustan las siguientes líneas que antes de ayer publicó nuestro ilustrado colega *El Noticiero Universal*:

Por conducto autorizadisimo sabemos, que el señor Romero Robledo está dispuesto á venir á Barcelona tan pronto como las circunstancias se lo permitan; visita que desea realizar por encima de todos los obstáculos, y que no dejará de producir resultados satisfactorios para el partido político que capitanea tan distinguido hombre público.

Sabemos, por otra parte, que sus amigos y correligionarios de esta capital y de las demás provincias del Principado, se disponen á reunirse en asamblea para tratar de los asuntos del partido.

Creemos por nuestra parte que la visita del señor Romero Robledo á esta capital, ha de ser fructuosa para la región catalana, dadas las ideas proteccionistas del citado personaje y las grandes simpatias que demuestra por la industria nacional y los intereses generales del pais.

Tomen nota, pues, de estas líneas los que sin cesar se ocupan de nuestro Jefe dándole y quitándole lo que ni necesita ni busca, y tengan en cuenta nuestros amigos de la provincia, que el contenido de ese suelto concuerda con las noticias que tenemos recibidas y, por tanto, que la venida á Barcelona del cariñoso amigo vá á tener más resonancia de la que muchos se figuran por cuanto el partido reformista de Cataluña probará á su Jefe su incondicional adhesión, su fé omnímoda en el ilustre caudillo que lo dirige y su fuerza, cohesión, disciplina y entusiasmo por la causa que defiende.

Si el proyecto de asamblea se realiza, el reformismo de la provincia de Gerona estará numerosamente representado à no dudar, como lo estarà el del resto de las provincias catalanas porque, cuantos seguimos al señor Romero Robledo, no pertenecemos al género de los convencionales, de los que adoran al Dios éxito y de los que se afilian á los partidos cuando los vén á la puerta del poder sin tener el valor de la consecuencia y mucho menos la fé de los creyentes.

La carta de D. Cárlos.

Hé aquí la que sirve de programa á *El Correo Español*, periódico que ha venido al estádio de la prensa á combatir á los desleales, como llaman los carlistas á los que siguen las inspiraciones del señor Nocedal. Fíjense nuestros lectores, porque ella dá idea exacta del estado en que vive el antiguo partido carlista:

Venecia 20 de Septiembre de 1888.

Mi querido Llauder: Con especial satisfacción he leido tu carta del 14 anunciándome la inmediata aparición de *El Correo Español*. Si todo periódico que venga á defender nuestra santa causa es acogido por mí con aplauso, mi complacencia sube de punto al recibir el anuncio del tuyo por las circunstancias en que aparece, y por hallarse á su frente persona tan de antiguo estimada y querida por mí y tan calumniada como tú por nuestros enemigos interiores.

También yo he sido calumniado, y sé que si las amarguras que nos causan los ataques de los enemigos desenmascarados se compensan con el consuelo de que nos atacan porque no nos conocen bien, el dolor es harto más vivo cuando vienen de ingratos defraudados en sus ambiciones. Pero ni yo me he abatido, ni tú te abatirás tampoco. Honra insigne es verse atacado por la revolución franca ó encubierta, pues revolucionarios son todos los que se oponen á la autoridad legítima en el ejercicio de sus atribuciones.

Apruebo el programa que me sometes, y confío que el nuevo periódico ha de estar á la altura de su misión: defender la Religión, la Patria y la Monarquía, pero sin suplantarlas; servirlas, pero no sustituirse á ellas. Un periódico ha de ser ante todo un periódico, no un púlpito. De esta usurpación del magisterio doctrinal ó de la dirección política es de lo que más encarecidamente te encargo apartarte. Ni la prensa tiene misión religiosa propiamente docente, ni facultades directivas. El olvido de esta verdad elemental ha sido causa de hondas perturbaciones religiosas y políticas, cuyas huellas debe borrar *El Correo Español* con una conducta diametralmente opuesta.

De todos los males que la revolución ha atraido sobre España, acaso hay uno solo irreparable: la pérdida de nuestro imperio americano, que yo espero podrá compensarse con nuestra íntima unión á esos pueblos de nuestra fé, de nuestra sangre y de nuestro idioma, cuyas grandes cualidades he podido apreciar al visitarlos. A la revolución debemos también el aniquilamiento de nuestra marina, la ruina de nuestra agricultura, la desaparición de la riqueza pública, merced á deplorables leyes financieras, nuestro descenso del rango de potencia de primer orden, el desbarajuste y desmoralización administrativos engendrados por la centralización, la anulación como elementos de influencia social del clero y de la nobleza. De estos y otros muchos quebrantos producidos por la revolución, podemos repararnos, pero nunca con la táctica pueril é inofensiva de limitarnos á la repetida afirmación de que conocemos la causa del mal y su remedio, y no salir de ahí. Esa afirmación debe ser, sí, nuestro punto de partida; pero una vez asentada, en lugar de inmovilizarnos en ella, cúmplenos echar á andar y acudir con materiales á cubrir cada una de las brechas abiertas en el edificio social.

Más afortunados los verdaderos católicos en España que en país alguno, ven sus aspiraciones encarnadas en un partido político, con soluciones prácticas y que pueden ser inmediatas. Sería renunciar á esta ventaja el encerrarse en el platonismo de los de otros países menos favorecidos, ó en la defensa y desarrollo puramente teóricos de los sanos principios que cuadran perfectamente á los órganos de exclusiva índole religiosa.

Un periódico español y monárquico, puede ser y debe ser algo más. Con ese objeto fundas tú *El Correo Español*, que no viene al estádio de la prensa para estudiar las corrientes que predominan entre cierta clase de lectores y darles gustó, aunque sea estérilmente para la patria, sino para decirles la verdad y ponerles en el camino si van descaminados.

Quiero tambien que tu periódico demuestre que no somos, como nuestros adversarios tienen interés en pintarnos, enemigos de toda cultura científica, literaria y artística, ni refractarios á todo progreso cristiano. Ardientemente deseamos todos los verdaderos, y para probarlo con hechos, *El Correo Español* defenderá no sólo los intereses nacionales de España, sino los de cada una de las clases de la sociedad, lo mismo del sacerdote que vigoriza las almas, que del labriego que fecunda los campos; lo mismo del soldado que con su sangre abrillanta las glorias de la patria, que del pensador ó el artista que las avalora con su ingenio.

Y al defender estos sagrados intereses, no pierdas nunca de vista que á la habilidad es preferible la buena fé, y que es la indulgencia harto más recomendable que el rencor. Usa de férrea energía en los principios y de caridad inagotable con las personas, sin descender jamás á las polémicas mezquinas que todo lo empequeñecen. A esto no se oponen el que rechaces con todo vigor las falsedades de que nuestros adversarios son tan pródigos, pero sin dispensarles el honor de discutirlas, una vez que las hayas desmentido categóricamente.

Cuando en los albores de mi vida pública, veinte años há, creyó la revolución, en vísperas de uno de sus más arrolladores desbordamientos, arrastrarme á capitanearla con promesas tentadoras, mi respuesta fué: «Soy tan inflexible en materia de principios, como indulgente en cuestión de personas.»

Esta ha sido la profesión de fé política de mi vida entera. Elocuentemente lo atestiguan mis Manifiestos y mis actos. Resumen los primeros de la política tradicional de España, proclaman los segundos á la faz del mundo el espíritu de conciliación que me anima en las cuestiones accidentales ó secundarias.

A ese doble criterio quiero que se ajuste *El Correo Español*, aspirando á que le citen en la prensa, á la par que por la inflexibilidad en los principios, por la generosidad de sus sentimientos y la cortesía y elevación de su lenguaje.

En la confianza de que así ha de proceder uua publicación puesta en tus manos, te prometo enviar á ella, como últimamente hacia al *Correo Catalán*, todas las disposiciones oficiales, y recomiendo á la prensa fiel y á mis amigos que procuren, por cuantos medios estén á su alcance, esparcir su lectura por todas partes.

Dos encargos del momento ha de cumplir además *El Correo Español* cuando aparezca. Es el primero agradecer en mi nombre á la prensa leal de Madrid y de provincias el concurso que me ha prestado durante los últimos acontecimientos, y decir á todas las personas que han secundado mi política, el gran consuelo que he recibido con esta espotánea manifestación. En todas las ocasiones análogas, he asistido al mismo imponente espectáculo. Llámese el tránsfuga como se llame, siempre á su defección han respondido los verdaderos tradicionalistas, siguiéndome como un solo hombre.

El segundo encargo que encomiendo á tu periódico, es el de desmentir de una vez para siempre todas las falsedades que sobre mis ideas, propósitos y sentimientos hán inventado los desertores de nuestra causa, y que la prensa liberal reproduce y propala.

Se ha dicho de mí, el hijo más sumiso de la Iglesia, que me erigía en juez de doctrina religiosa.

Se ha dicho de mí que usurpaba atribuciones espirituales, cuando ahora mismo te recomiendo la necesidad absoluta de no incurrir en esas deplorables confusiones, con que tanto han escandalizado á los buenos que nos calumnian.

Se ha dicho de mí que enviaba príncipes de mi familia á Madrid para preparar reconciliaciones que de consuno rechazan mi deber y mi decoro, mi historia y mi carácter.

Se ha dicho de mí que yo habia adquirido compromiso formal de no combatir á la regencia, y no poner trabas á la situación imperante en España. Inexactitud igual á las anteriores. Yo no he adquirido compromiso alguno. Estoy libre, tan libre como el dia que di el grito de guerra contra el extranjero y contra la república. Si bien no quiero turbar la paz en España mientras no me vea, como entonces me vi, llamado por unánime clamor de todos los oprimidos, eso no implica que renuncie á ninguna de mis declaraciones, ni que consienta en licenciar á uno solo de los soldados de mi causa. Quiero, lejos de eso, mantener la más estrecha cohesión entre los nuestros, y apercibido, espera la hora de Dios sin abdicaciones de ningún género.

Tu afectísimo,

CÁRLOS.

DESDE PARIS.

1.º de Octubre de 1888.

De hecho puede decirse que las vacaciones políticas han cesado á partir de hoy. De una parte, es el presidente de la República quien dá la señal, abandonando su retiro de Fontaineibleau para regresar y reinstalarse en París de una manera definitiva; y de otra son los mismos dipntados y senadores, los cuales empiezan á afluir en gran número á la capital, preparados ya para reñir en el Parlamento—que decididamente volverá á abrir sus puertas el dia 15—la primera batalla. El cambio repentino de la temperatura ha contribuido sin duda por mucho á este regreso, y casi en masa de la mayor parte de los hombres políticos á París.

La política volverá, pues, á adquirir

su actividad, y la crónica diaria podrá de hoy más ir bien repleta de incidentes de sensacion.

*
* *

Este país, con todo—con vacaciones ó sin ellas—es el país donde con mayor facilidad surgen ó se provocan los incidentes. Diríase que este país de actividad febril, la nerviosidad de los ciudadanos está constantemente sobrexcitada, y que cuando los hechos reales no vienen á excitar la opinion para provocar ó un duelo, ó una polémica, ó un escándalo, hay como una especie de necesidad patológica que obliga á inventarlos ó á darlos á la publicidad.

A esto y no á otra cosa obedecieron sin duda las gravísimas declaraciones formuladas dias atrás por el diputado socialista Numa Gilly, contra la mayoría de los individuos de la Comision de presupuestos, á quienes aquel calificó como saben ya nuestros lectores; á esto, y no á otra cosa, obedecieron las revelaciones indiscretas y lijeras en su forma del atrabiliario diputado bonapartista Mr. de Cassagnac, afirmando por referencias que no han resultado muy bien justificadas, que en el Palacio Borbon, los diputados no veían seguros ni sus documentos ni sus valores, fundándose para ello en el hecho de habérsele sustraído una cierta cantidad á un señor diputado y en fin, á esto tambien, y solo á esto, obedece el escándalo promovido á última hora por la lijereza de un periódico marsellés, afirmando que el senador boulangista Mr. Naquet (el autor de la célebre ley del divorcio) habia dicho una porcion de barbaridades *vis á vis* de algunos importantes personajes políticos, quienes se han visto en la precision de publicar bajo su firma la desautorizacion más completa, á fin de no quedar envueltos en el lodo de la calumnia que la opinion acepta casi siempre sin discutir por la sensacion que esto le produce.

El asunto en verdad valia la pena, y han hecho, en nuestro concepto, perfectamente los señores Rouvier, Goblet y Flourens presentando la faz al público é irguiendo noblemente la cabeza para protestar contra la infamia que, al decir del periódico marsellés, Mr. Naquet les atribuia. Tratábase de una supuesta proposicion de alianza presentada por el emperador de Rusia en tiempo del ministerio Goblet. Disponíase este á aceptarla cuando de repente surgió la crísis; el gabinete fué derribado y hé aquí que, al sucederle el ministerio Rouvier-Flourens, aquella ventajosísima proposicion resulta descortesmente rechazada porque sí, y en todo caso para dar gusto al canciller Bismarck, de quien los ministros Rouvier y Flourens son poco menos que unos débiles comparsas.

Por su parte, los ministros aludidos protestan con indignacion contra tan insidiosa calumnia desmintiendo categóricamente el hecho en todos sus pormenores y, por la suya, el senador Naquet asegura que jamás ha dicho semejante despropósito y que su pensamiento ha sido completamente *disfrazado*.

La instruccion pública en Francia.

Es en estos momentos, cuando la Comision de presupuestos de este país está examinando los de cada departamento, viene de molde decir breves palabras sobre la altura en que se ha colocado Francia en materia de instruccion y de enseñanza.

La instruccion primaria es absolutamente obligatoria; todos los municipios, sin exceptuar uno solo, tienen su escuela, y casi todos tienen el establecimiento de su propiedad. Hay escuelas primarias superiores en todas las ciudades; institutos (liceos) en todos los departamentos; numerosos colegios de enseñanza especial y facultativa en todos los grandes centros; bibliotecas escolares, bolsas de licencia, pensiones de viaje, dos grandes escuelas en Atenas y Roma, etc... La segunda enseñanza para niñas, ha sido creada por decirlo así, *de todas piezas*. Aquel que dijo un dia: «Es preciso dar á la instruccion pública, sin perplegidades ni arrepentimientos, todos los millones que necesite» puede estar satisfecho: la República ha realizado su sueño.

El viaje del emperador Guillermo.—Continúa discutiéndose vivamente en todos los círculos diplomáticos de Europa el mal efecto producido por la publicación del informe del canciller Bismarck tratando de desautorizar, y en cierto modo de deprimir, las declaraciones contenidas en el *Diario* del último infortunado emperador de Alemania. En todas partes se ha oido un clamor general de indignación contra la conducta del Canciller y contra la debilidad del emperador Guillermo aprobándola hasta en sus últimas conclusiones. Y todo el mundo se pregunta: ¿qué es lo que pretende el Canciller con su actitud y procedimientos?—*S.*

Noticias locales y generales.

Decididamente se suprimen los boletines de retorno en los transportes de embalajes y embases vacíos, que se hagan en las líneas de Tarragona á Barcelona y Francia.

Esta es una de las innovaciones que, aunque tarde, introduce aquella Compañía en su tarifa de envases y embalajes. Y decimos tarde, porque las demás Compañías españolas tienen suprimido hace tiempo aquel documento. Segun antecedentes de buen orígen, la nueva tarifa para los referidos transportes, que comprende otras modificaciones además de la citada, vá á ser sometida inmediatamente á la aprobación superior.

—Anteayer salió para Port-bou Don Leopoldo Gonzalez, con objeto de tomar posesion del destino de Oficial de segunda clase, Jefe de la seccion de impuesto de alcoholes establecida en la Aduana de aquel punto, de cuyo nombramiento dimos cuenta á nuestros lectores oportunamente.

—Ha sido declarado suspenso de empleo y sueldo, el oficial segundo de la Aduana de Port-bou D. Ricardo Gutierrez Retortillo.

—Parece que el asunto de que nos ocupábamos ayer, ha sido puesto en conocimiento de los Tribunales, tanto por el Inspector señor Fernandez como por el jóven detenido.

Veamos á ver quien ha roto los platos y quien los paga.

—El cuarteto llamado ***Florentino***, que no ha mucho tuvimos el gusto de aplaudir en dos conciertos que en esta ciudad celebró, ha sido contratado por el dueño del cafe del Siglo XIX de Barcelona, con objeto de obsequiar á sus parroquianos con una série de veladas.

—En virtud del fallecimiento del que fué ilustrado catedrático de Física y Química del Instituto Provincial de esta ciudad, Dr. D. Buenaventura Ribera, la *Gaceta* del 1.° del que cursa anuncia la provisión de aquella plaza por traslación.

—El Ayuntamiento ha acordado la adquisicion de terrenos para la construccion de un Matadero que responda á las necesidades públicas y reuna, al mismo tiempo, cuantas condiciones de salubridad y medios de que en absoluto carece lo que hoy se llama matadero con todos los honores de pocilguería.

Como el acuerdo se adoptó á consecuencia de un suelto de nuestro periódico publicado uno ó dos dias antes de la última sesion, debemos dar al Ayuntamiento en general y al señor Boxa en particular, como iniciador del acuerdo, la enhorabuena más completa por lo acordado, y las gracias por la deferencia en atender los deseos de la opinion expresados por nuestro conducto, cosa á que estamos en Gerona muy poco acostumbrados.

Esta y otras son las mejoras que necesita la capital y que pueden hacerse á medida que lo consienta el estado de los fondos, sin temor á que nadie las censure.

—¿En donde está Boulanger?

Muchos son los aficionados á la lectura de la prensa periódica que para sus adentros, se hacen la anterior pregunta.

Los diarios de Madrid dàn cuenta de que el ex-ministro de la Guerra francés, se hallaba el dia 1.° en la corte y que era muy visitado por algunos militares y personajes en el hotel de la Páz, en donde se hospedaba. Decian tambien que aquella misma noche debia salir para Barcelona.

La prensa de esta última capital, dá cuenta de que en su seno alberga á Boulanger, y que está de huésped en el Hotel Internacional.

La prensa francesa ha perdido tambien por completo la pista de aquel personaje, pues mientras creen unos que está en París, otras aseguran reside en Suecia.

Nosotros podemos asegurar, que el ex-general Boulanger pasó por esta ciudad anteayer de madrugada en el tren rápido de la una, en direccion al extranjero. Viajaba con su esposa, su hija y su futuro yerno.

Los acompañaban tambien un intérprete y dos criados.

Como el incógnito con que viaja es rigurosísimo, niega á todo el mundo sea él Boulanger.

—Segun colega, el Rdo. Ramon Corbella, que por encargo del señor Prelado de Vich ha hecho un viage á la Habana para recojer fondos para la restauración del Monasterio de Ripoll, se halla ya en dicha ciudad con una respetable cantidad recaudada de entre los catalanes habitantes en aquellas Antillas.

Nos alegraremos que el resultado de la expedicion haya sido fructuoso.

—Hé aquí una noticia que damos como la leemos en el *Courrier Journal* de Souville:

La llegadá a este puerto de una verdadera Sirena constituye el objeto de todas las conversaciones. Ese semi-mortal, semi diabólico sér traido de Panamá á bordo del vapor *Neiley Albey*, fué capturado hace dos meses por un pescador de aquel punto en la bahia de Colón durante una de las violentas tempestades tan frecuentas en aquel puerto, y de él ha adquirido Mr. Croch, superintendente de la Compañia Boticiane establecida en Panamá, habiéndosela regalado á Mr. Horns, capitán del mencionado vapor, que es quien la ha dejado examinar á multitud de personas.

Esta maravilla del mar se encuentra perfectamente conservada, y tiene la cabeza y parte superior del cuerpo exactamente igual al de una mujer, rostro, ojos, nariz, boca, dientes, brazos, senos y cabellos son iguales á los de un ser humano, y estos últimos que tienen dos ó tres pulgadas de largo, son rúbios, claros y muy sedosos; sus brazos terminan en garras parecidas á las patas de águilas, con sus correspondienfes dedos armados de uñas.

—Ha llegado à Barcelona con su apreciable familia, y en uso de licencia, el magistrado de la Audiencia de Seo de Urgel, D. Trinidad Gay, Juez de 1.ª instancia que ha sido de este partido.

—Ha sido nombrado corredor de Comercio en esta plaza, D. Juan Prats y Font.

—Según nuestras noticias, el dia que el jefe de los conservadores Sr. Cánovas, pase por esta ciudad en direccion á Barcelona, la plana mayor de los que en esta provincia militan en aquel partido, estará en la estacion del ferro-carril, con objeto de ofrecer á su Jefe sus humildes respetos.

—Ayer llegó à esta ciudad la primera tiple D. Maria Quintana de Catalá, que ha de actuar en nuestro coliseo durante la temporada que empezará el próximo sábado. Sea bien venida la simpática artista.

—La exportacion de nuestros vinos con destino à Francia, sigue amentando.

De un interesante trabajo que publica la *Crónica de vinos y cereales* sobre aquel movimiento resulta que desde 1.° de Enero á fin de Agosto de este año, hemos exportado á la nación vecina 4.952.057 hectólitros de vinos ordinarios, contra 4.193.903 en igual periodo de 1887, resultando una ventaja en los ocho meses citados de 798.154 hectólitros.

—Procedente de Francia pasó anteayer por esta ciudad la conocida escritora y distinguide dama Sra. Durán de León. hija de Barcelona.

LAS CAMPANAS.

Mi amigo Roman no es ateo; pero no es creyente.

Parecerá esto un contrasentido; nó por eso es menos cierto.

Y es que Roman representa, sin saberlo, toda una generacion.

Las impresiones hablarán por mi. Hé aqui e extracto de su conversasion de ayer conmigo.

Oyendo el *Angelus* en San Ginés, me decia Roman lo siguiente:

—Te aseguro que podrias hacer un trabajo de observacion muy curioso con lo que me sucede en materias de religion.

—¿A ver?

—Voy á explicarte tres maneras distintas que he tenido yo de oir las campanas.

—Oigamos esa rareza.

Y Roman hizo asi el primer capitulo de esta historia de su vida.

I

Cuando yo tenia trece años, mi madre me obligaba á rezar el rosario con ella, me llevaba á misa...

—Si; me vas á pintar esa hermosa edad en que todo lo que se refiere al culto tiene su encanto.

—¡Pero qué encanto! Sonaba la campana, y si por casualidad yo no estaba vestido, me apresuraba á hacer mi *toilette* de muchacho y corria á advertir á mi madre que era preciso darse prisa para ver salir al señor cura. Ybamos á la Iglesia, oiamos la misa con devocion; todo lo que dentro de aquel santo recinto sucedia, tenia para mi tan misterioso atractivo, que á pesar de mis pocos años y de la curiosidad que me inspiraba cada devoto que iba entrando, un impulso irresistible me obligaba á rezar, á oir el santo sacrificio con devocion creciente; los sonidos del órgano me producian una melancolia inexplicable; en una palabra, la campana me llamaba á rezar, y yo acudia siempre á su voz como el siervo á la voz del Señor que le llama.

Ya te he dicho que esto era cuando yo tenia trece años.

II

Pero cuando tenia veinté, la campana aquella que en la infancia me recordaba la hora de la misa, resonaba en mi corazon de distinta manera.

Era el mismo son de otras veces, pero significaba para mi otra cosa.—Al oirlo, me arrojaba de la cama, me vestia apresuradamente acicalándome con esquisito cuidado, y pensando,

—Ya es la hora: ¡la misa de nueve! Gracias á Dios que pasó la semana. ¡Por fin las veré! Alli estará Luisa, alli estará Inés... ¡les ofreceré el agua bendita, me colocaré cerca de ellas...! ¡cómo rabiará la una cuando vea que miro la otra!

En una palabra, la iglesia era para mi centro de amorios... y no creas que habia perdido la devoción, nó; todavia oraba cuando llegaba el solemne momento de alzar á Dios; pero... Luisa estaba á mi derecha, Inés á mi izquierda, mi rival enfrente; una de las dos lindas vecinas llevaba una rosa en el pecho; yo se la pedia con los ojos, y entre verla sonreir y rezar á un tiempo, y unas cosas y otras, se acababa la misa, de la cual solo en cierto momento me habia enterado.

—¡Oh, qué misas aquellas!

III.

Ahora... ahora, amigo mio, te lo declaro: tiene uno tantos negocios, se acuesta uno tan tarde... que cuando suena la campana de San Martin y me despierta con su estridente ruido, meto la cabeza entre las sábanas y me revuelvo desasosegado en la cama, renegando del estrépito que me roba el sueño. En uno de estos momentos de lucha entre el sueño y el ruido, saco el brazo, cojo el cordon de la campanilla, tiro, acude el criado y le digo:

—Que vayan los niños á misa, y cierra las maderas; á ver si puedo dormir todavia una hora.

Eusebio Blasco.

Modas Parisienses.

En este momento de transición, la tela que más en uso está es la alpaca. Estegido flexible y lijero, se presta fácilmente á la confección para viaje ó campaña. Con ella se hacen graciosísimas faldas plegadas, las cuales van con un pequeño cuerpo, forma chaqueta, que

se abre sobre un chaleco claro de *foulard* adornado con botones de fantasía, ó bien sobre un chaleco de surch crema. El tocado, ó mejor dicho, el sombrero de paja con fondo de alpaca ó de *foulard* adecuado al vestido, termina esta sencilla á la vez que elegante y fácil *toilette*.

Los bordados y galoneados gozan de mucho favor—especialmente para las chaquetas destinadas á mujeres jóvenes —en estos comienzos de otoño. Las unas son de paño bordadas en seda del mismo color; las otras de terciopelo galoneado. Por otra parte, lo poco que se presenta para la próxima estación de invierno, promete mucho éxito. La forma *imperio*, aventurada este último verano, será definitivamente adoptada en cuanto se dejen sentir los primeros fríos. Mucho hay que decir acerca de esa forma, y por lo mismo no dejará de haber sus excepciones, aunque la generalidad convenga en aceptarla. Las mangas en pliegues ó *abufadas* son preferidas á las mangas aplacadas; sin embargo, estas últimas no han desaparecido aun totalmente, y hay que confesar que para las personas robustas sientan mucho mejor y son mucho más ventajosas.

La forma *imperio* de que antes hablaba, contribuirá á suprimir enteramente los *poufs;* pero hay que decirlo: todavía se ven algunos, moderados, eso sí, pero se vén, y eso prueba que será muy difícil hacerlos desaparecer del todo. Debe confesarse que las *toilettes* de calle (*pour tout aller*) son mucho más ventajosas cuando ván algo acompañadas, ó sostenidas como se dice en lenguaje de modas. La forma muy recta y aplanada exige una confección con telas gruesas y al mismo tiempo ricas, y estas generalmente solo se emplean para *toilettes* de visitas, de *soirées* ó de ceremonia.—*Stella*.

Influencia del Tabaco en la sociedad.

Al recorrer la historia del Tabaco, expuesta y relatada en el libro recién publicado *El Tabaco* y *El Café*, llama extraordinariamente la atención según la revista *Rentas y Tabacos*, el impulso y asombrosa propagación de tan humilde planta por todas las partes del mundo: crecida y aumentada su admirable influencia entre la sociedad al difundirse la civilización y el progreso en todos los pueblos, siendo lo más particular todavía, el haber principiado el uso del tabaco y del fumar por las clases más ínfimas de la sociedad, para extenderse después á las clases más elevadas.

Cuando en su principio se propagaba el uso del tabaco en el viejo mundo, tropezó en su carrera con multitud de contrariedades é injustas persecuciones, con las que se pretendia cerrar su paso, ó á lo menos debilitar la influencia y especial acción que posee cerca la voluntad del hombre. De modo que en aquellos tiempos, al parecer había enfurecido contra el uso del Tabaco la potestad civil y eclesiástica por todo el mundo cristiano y mahometano, considerando los antiguos adversarios del tabaco que el rigorismo detendría ó debilitaría la impetuosa fuerza de su propagación.

Empero lo más notable y lo que más llama la atención de los hombres pensadores, por parecer inexplicable, es que planta tan humilde como podría considerarse la del tabaco, hubiese conseguido al través de todos los pueblos y á pesar de sus contrariedades y persecuciones, tan elevada consideración y tantísima importancia entre la sociedad, llegando á constituir en todas las naciones un importantísimo producto, que progresivamente ha mejorado y aumentado las rentas de sus respectivos gobiernos.

Una sucinta noción acerca de los instintos ó pasiones del hombre, podrá dar tal vez una explicación, más ó menos satisfactoria, de la influencia del tabaco en la sociedad.

El hombre, como primer eslabón de la cadena animal, tiene de común con el resto de los demás, en particular con aquellos más aproximados á el en perfecciones orgánicas, un órden de emociones interiores maquinales de adhesión ó aversión respecto de objetos ó actos determinados. Esta clase de emociones, cuando no llegan á turbar el habitual estado de sosiego y armonía en todas las funciones, se denominan *instintos*, y si producen una mayor animación seguida de ansiedad, desasosiego ó desquilibrio funcional más ó menos accidental ó duradero, se designan con el nombre de *pasiones*. De manera que muy bien pudiera decirse, que las pasiones no son más que un alto grado de los instintos, los cuales reconocen por común impulso la doble necesidad de la propia conservación y propagación; de cuyos naturales fines nacen las simpatías y antipatías instintivas é involuntarias que hacen buscar á todos los seres vivientes lo necesario y útil y repeler ó cosechar lo inútil ó nocivo.

Todos sabemos que á nadie se le obliga á fumar ó á usar del tabaco, cuya costumbre se inicia en el hombre, según parece, por el espíritu de imitación y la conserva, al parecer, por las leyes del hábito. Más si el hombre no encontrase en el tabaco alguna ventajosa utilidad en su físico ó en su moral, no lo buscaría con tanta afición y no lo conservaría con tanta constancia. En medio del mayor tedio de la vida, busca instintivamente el fumador la pipa ó el cigarro, al recordar que el Tabaco templará sus horas de amargura.

Así es que cuando ha experimentado el hombre, en el moderado uso del tabaco no recibir daño alguno en su salud y por el contrario poder considerar el tabaco como agente higiénico el neutralizar el fumar el efecto de algunas pasiones deprimentes, y aun más, preservarse con su humo del contagio de ciertas enfermedades infecciosas, y cuando experimenta, sin poderlo explicar, el aumento de acción de las fuerzas del espíritu, se desarrolla por fin en el fumador, á favor del tabaco, aquella simpatía instintiva de que se halla dotado el hombre; y lejos de repeler ó desechar esta sustancia como inútil ó nociva, la busca y la aprecia como necesaria y útil. A esta acción y no á otra causa se debe, seguramente, el extraordinario impulso y la asombrosa propagación que ha tenido el tabaco, como igualmente el café, por todas las partes del mundo.

La marina de guerra italiana.

La flota italiana en 1888, se distribuirá como sigue: una escuadra permanente, compuesta de cuatro acorazados y dos avisos: una escuadra armada durante tres meses, formada por 12 acorazados y cruceros, seis avisos y torpederos cruceros, 18 torpederos de alta mar y cuatro trasportes: una división naval de cuatro buques en los mares de Levante: una división de tres buques en la América del Sur; una división naval en el mar Rojo; una estación en la Indo-China.

Durante el año actual, la marina militar italiana será aumentada en

Un acorazado de primera clase de 18 nudos.

Tres id. de id. de 16 id.

Tres cruceros de 17 id.

Dos cruceros torpederos de 20 id.

Uno id. id. de 22 id.

Uno id. id. de 17 id.

Dos cañoneros de 12 id.

Dos avisos de 15 id.

En esta relación no se incluyen los torpederos y embarcaciones secundarias, cuyo número es bastante grande. Además, en el presupuesto del próximo año, figura la construcción de un acorazado de segunda clase, dos cruceros torpederos, dos cañoneros y varios avisos. El precio del material y de los buques, se calcula en 259 millones de pesetas.

¿Quién lo sabe?

Entro en cualquier cementerio
Y, segun los epitáfios,
Cada sepultura encierra
Un *virtuoso* ciudadano.
Todos los que allí reposan
Fueron en vida unos santos,
Y yo absorto me pregunto;
¿Donde entierran á los *malos*?

Eduardo Quilez.

Distracciones.

La franqueza no consiste en decir todo lo que se piensa, sino en pensar todo lo que se dice.

El bien es la bondad, la ciencia y la moderacion.

El mal es la ignorancia, la pasion y los apetitos brutales, cosas todas que luchan en el hombre y que debe saber dominar á voluntad. (*Mariu.*)

La ingratitud es un vicio contra la naturaleza; hasta los animales son agradecidos.

Buscad y encontraréis. (*Cristo.*)

Los que se burlan de los carácteres calmosos, hallarán sin duda más útil la actividad de la ardilla que la parsimonia del buey.

Casarse en segundas nupcias, es como leer dos veces en un libro malo.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Francisco de Asis.
CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia del Cármen.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

TELÉGRAMAS

Madrid 2.—*El Globo* dice que los zorrillistas se felicitan de que no se haga la coalición con los federales. Añade el órgano posibilista que el señor Pi y Margall envió un emisario á París con objeto de entenderse con el señor Ruiz Zorrilla, y que éste rechazó las bases que le proponian los federales para verificar la unión, y que á este fracaso se debe al enérgico discurso que el señor Pi y Margall pronuncio en Zaragoza.

Han llegado á esta córte la Reina regente, el Rey, la princesa y la infantita. Han sido recibidos sin aparato.

El ministro señor Moret prepara una Circular dirigida á los gobernadores, previniéndoles que cuando en una reunión pública se emiten opiniones ó conceptos que no merezcan correctivo á juicio del delegado de la autoridad que á ella concurra, no puede ser denunciado el periódico que los reproduzca, porque en ese caso la denuncia constituye un atentado á la libertad de la prensa.

Ha llegado la Córte á Madrid, siendo recibida por muchos generales y por un inmenso gentío.

En los círculos políticos se insiste en asegurar que la crísis no tardará en plantearse, y que no podrá evitarla el Sr. Sagasta por más que trabaja activamente para conseguirlo.

Telégramas Extranjeros.

Paris 2.—Mr. Bismarck está muy irritado contra la prensa que continúa publicando las memorias de Federico III. El encargado de la publicación dice que el mismo emperador se las entregó para que las publicase despues que hubiesen trascurrido tres meses de su muerte

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

4.° Remitir el último día de cada período de arqueo al Delegado de la provincia una nota clasificada de las existencias que resulten en su poder.

5.° Facilitar al referido Delegado de la provincia cualquiera noticia ó dato referente á los diversos ramos de la Administracion de la Hacienda en la localidad de su domicilio que juzgue conveniente pedirle en interés del servicio del Estado.

6.° Disponer las remesas periódicas de fondos á la capital en los plazos señalados por instruccion, y todas aquéllas extraordinarias que ordene el Delegado de la provincia.

7.° Cuidar de que las cuentas que deba rendir la Administracion se redacten en tiempo oportuno y se les dé el curso que establece este reglamento.

8.° Tramitar y someter al acuerdo del Delegado de la provincia los expedientes á que dén lugar las reclamaciones que se entablen á consecuencia de la liquidacion de derechos de la Hacienda ó ejecucion de los servicios que le están encomendados.

9.° Conservar el órden y decoro necesarios en la dependencia de su cargo, imponiendo á los empleados que sirvan á sus ór-

denes aquellas correcciones que sean indispensables y con arreglo á lo dispuesto en su reglamento especial.

Art. 70. Los Interventores de las Aduanas principales y subalternas tendrán los deberes y atribuciones que se expresarán además de los que les están señalados por las Ordenanzas generales de la renta:

1.° Asistir á las Juntas que convoque el Delegado de la provincia, siempre que tengan su residencia en la capital y aquél considere oportuno citarlos.

2.° Fiscalizar, en los términos dispuestos en los artículos 25 al 27, respecto á los Interventores de las provincias, todas las operaciones propias del reconocimiento y liquidacion de los derechos y obligaciones de la Hacienda que se realicen por las Secciones administrativas.

3.° Cuidar de que los asientos en los libros de la contabilidad de su cargo se hagan al día y con la mayor exactitud y limpieza.

4.° Ejercer el cargo de Clavero de la Administracion, si ésta no se halla en la capital de la provincia, no permitiendo que exista fuera de ella cantidad alguna perteneciente á la Hacienda.

y decoro convenientes en todas las dependencias del establecimiento é imponer en caso necesario las correcciones diciplinarias á que puedan hacerse acreedores los empleados que cometan faltas ó abusos de cualquiera clase. Siempre que proceda la suspension de sueldos ó á la de empleo y sueldo, debe instruirse expediente en que se oiga al interesado y á sus inmediatos superiores jerárquicos, sometiéndole en un breve plazo á la aprobacion de la Direccion del ramo.

8.° Designar bajo su responsabilidad el empleado que haya de recibir de la Caja de la capital de la provincia y conducir á la del establecimiento la cantidad á que ascienda su consignacion mensual.

Art. 72. Compete á los Interventores de las minas del Estado:

1.° Fiscalizar é intervenir los actos administrativos que lo requieran, del Director-Jefe, la Caja, los almacenes y los hospitales del establecimiento, teniendo para ello un delegado en aquellos puntos ó dependencias que no pueda vigilar constantemente por sí mismo, y cuidando de que estos subalternos cumplan rigurosamente su mision interventora.



Sillas Viena regilla	70 ptas. doc.
Sillas fuertes asiento madera	60 » »
Sillones para escritorio	15 » uno.
Camas hierro inglesas barra laton	50 » una.
Sommiérs hierro á la inglesa	50 » »
Camas madera torneadas	50 » »
Mesitas noche con mármol	15 » »
Mesitas centro	4 » »
Cómodas con mármol	65 » »

SERAPIO MIRAMBELL
Progreso, 3, Gerona.
Especialidad en muebles de encargo tanto del país como extranjeros, Aparadores, armarios, Sillerías, cortinajes, etc., etc., etc.

1199 GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCIÓN del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.
La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:
Las Afecciones Reumáticas *agudas* y *crónicas*, el Reumatismo gotoso, los Dolores *articulares* y *musculares*, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cía, de PARÍS *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

Diez y ocho años de existencia.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.

Regala novelas,
Dá folletin legislativo
y
es el periódico
de más lectura en su
clase.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, trimestre	4'50 pesetas.
Idem fuera de la capital	5'00 »
Ultramar, id. en oro	18'00 »
Idem por un año, en oro	30'00 »
Extrangero, trimestre	7'50 »

Redaccion y Administracion, calle del Progreso núm.° 4, piso 3.°, puerta 1.ª

VINOS y JARABES
de DESPINOY
al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO
El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO
Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cía, 9bis, Rue Albony, PARIS
Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

LA MODA
Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosis* y la *Tuberculosis.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

de laboreo de las minas, de extraccion, clasificacion y beneficios de los minerales y envases de metales, etc., se verifiquen con arreglo á las prescripciones de la ciencia y estricta sujecion á las Ordenanzas del ramo.

2.° Ordenar los pagos que deba hacer la Caja del establecimiento con arreglo á las distribuciones mensuales de fondos y á las órdenes de la Direccion general del Tesoro.

3.° Presidir todos los actos de subasta pública que se celebren para contratar servicios, adquirir efectos, enajenar los inútiles, etc., procurando obtener todo el beneficio posible para los intereses del Estado.

4.° Disponer la entrada y salida en los almacenes, tanto de los metales como de los útiles y efectos destinados á la excavacion, entibacion, desagüe y demás trabajos de las minas, y á los hospitales de los mineros.

5.° Rendir todas las cuentas que deba dar el establecimiento, á excepcion de la de Caja.

6.° Cuidar de que se faciliten á la Direccion general del ramo los datos y noticias que la misma reclame.

7.° Cuidar de que se conserven el órden

5.° Redactar y cuidar de que se remita por el Administrador al Delegado de la provincia en fin de cada período de arqueo nota clasificada de las existencias que resulten en Caja.

6.° Cumplir las órdenes que les sean comunicadas por la Intervencion general de la Administracion del Estado en lo relativo al servicio de Intervencion, y dirigirse á la misma cuando deban dar la cuenta de cualquier abuso ó faltas advertidas á los Administradores y no corregidas por éstos.

7.° Cuidar de que las cuentas que deba dar la Administracion se redacten por la Intervencion de su cargo dentro de los plazos prevenidos, y de que se las dé el curso que determina el art. 102 de este reglamento.

8.° Hacer que se conserve el órden en la Seccion de su cargo y proponer al Administrador cualquiera medida que deba adoptarse para corregir las faltas que se cometieren.

Art. 71. Los Jefes de las minas del Estado ejercerán autoridad y vigilancia sobre todas las dependencias de los establecimientos de su respectivo cargo, y además tendrán los deberes y atribuciones siguientes:

1.° Cuidar de que todas las operaciones

18. Imponer á los empleados multas de uno á tres dias de haber por faltas de puntualidad ó asistencia á la oficina, sin causa legítimamente justificada.

Art. 69. Los Administradores principales y subalternos de Aduanas continuarán cumpliendo los deberes y ejerciendo las atribuciones que les señalan los Ordenanzas de la renta y los siguientes:

1.° Asistir los que tengan residencia en las capitales de las provincias á las Juntas que convoque el Delegado para tratar asuntos de interés general de la Hacienda ó particular del ramo de Aduanas.

2.° Cuidar de que los fondos pertenecientes al Estado se custodien en la Administracion de su cargo durante el tiempo intermedio de una á otra remesa á la Tesorería de la provincia en los términos que previene el art. 41.

3.° Satisfacer los giros y hacer los pagos que le ordene el Delegado de la provincia con la intervencion del Interventor, conservando en Caja los documentos justificantes y presentándolos como efectivo en la Tesorería de la provincia al hacer la entrega de las sumas recaudadas en cada mes.